

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 16 de marzo del año 2021, a las 12 horas con 18 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

RAYAS OCHOA. **PRESIDENCIA DE LA DIP. MA. NAVIDAD DE JESÚS**

LA DIP. PRESIDENTA.- Buenos días, compañeras y compañeros Diputados; les solicito tomar sus lugares, para iniciar la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

Secretaria.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente, Diputada

Diputada Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente,

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente, Diputada.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

Secretaria.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente, Diputada

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.-

Secretaria.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Diputada.

FLORES MENDOZA MÓNICA LETICIA.- Presente,

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.-

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente, Secretaria.

Presente, Secretaria.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

Secretaria.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día. Le pido, por favor a la Primer Secretaria, verifique físicamente si tenemos Quórum.

LA DIP PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada, que sí hay Quórum Legal.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 08 y 12 de octubre del 2020.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que elaboren un plan estratégico de regreso a clases presenciales seguro, ordenado, gradual, escalonado y cauto; con todos los protocolos de salud establecidos, además de valorar la

posibilidad de un regreso a clases inmediato en aquellas instituciones públicas y privadas pequeñas, con pocos alumnos y donde las condiciones físicas así lo permitan.

7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Titular de Educación en la Entidad, a efecto de que se proceda a la correspondiente programación para el retorno gradual de las tareas del sistema educativo zacatecano, procurando la implementación responsable de todas las medidas del cuidado de la salud de las personas.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Estatal para que el dinero recaudado con motivo de los denominados impuestos ecológicos no se use con fines electorales.
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que diseñe y ponga en marcha una campaña de salud mental dirigida a atender al personal de la salud que atiende casos de virus sarscov-2.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan tres párrafos, a partir del párrafo tercero al artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXVII al artículo 2; se adiciona la fracción XVI al artículo 14; se adiciona el artículo 57 bis, 57 ter y 57 quater, todos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas.
12. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de protocolos de género.

13. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de sanciones adicionales a todo preso que se fugue.
14. Lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de que el turismo ejercido en el Estado sea incluyente y beneficie de manera equitativa a todos los prestadores de estos servicios.
15. Lectura del Dictamen respecto a la Denuncia presentada en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac.
16. Lectura del Dictamen relativo a la Denuncia en contra de la Administración Municipal, por la destitución del Delegado de la Comunidad de Huitzila, Teúl de González Ortega, Zac.
17. Lectura del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra de diversos Regidores del H. Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por la presunta violación a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.
18. Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.
19. Lectura del Dictamen relativo a las solicitudes de Licencia de los ciudadanos Diputados y Diputada.
20. Lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac.
21. Lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac.
22. Lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac.

23. Asuntos Generales; y

24. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputada Presidenta, para que registre mi asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- En los mismos términos, Rodríguez Márquez Susana, si es tan amable.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que el Orden del Día es aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de los días 08 y 12 de octubre del año 2020, de esta Legislatura.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.-**Da lectura de una Síntesis de las Actas de las Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebradas los días 08 y 12 de octubre del año 2020, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia de la C. Diputada Carolina Dávila Ramírez; auxiliada por las Legisladoras Karla Dejanira Valdéz Espinoza y Emma Lisset López Murillo, como Secretarias, respectivamente. (Publicadas en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido de las Actas referidas, para su discusión, modificaciones y en su caso, aprobación. No habiendo observación alguna al contenido de las Actas, se someten a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica levantando la mano; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes estén a favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que las Actas leídas han sido aprobadas por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declaran aprobadas las Actas de la Sesiones de los días 08 y 12 de octubre del año 2020, de esta Legislatura; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que les dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Congreso de la Ciudad de México.
Asunto: Remite un ejemplar del Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas de las 31 Entidades Federativas de la República, así como al Congreso de la Unión, a que respeten la política nacional de vacunación contra el virus Sars-Cov-2, para la prevención del Covid-19 en México y que promuevan en los medios de comunicación oficial y redes sociales, la importancia de la vacunación en la ciudadanía.

OFICIO.- *Procedencia:* Sistema Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Pinos, Zac. *Asunto:* Hace entrega de un ejemplar de su Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Gobernador del Estado de Zacatecas.
Asunto: Remite expediente técnico administrativo, por el que se solicita la autorización de esta Legislatura, a fin de que el H. Ayuntamiento de Pinos, Zac., desincorpore de su patrimonio un predio ubicado en el fraccionamiento Santa Cecilia, del mismo municipio, para su posterior enajenación en la modalidad de donación, en favor de la Asociación Religiosa “Parroquia de San Matías”.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Mezquital del Oro, Teúl de González Ortega, Villanueva y Villa García, Zac. *Asunto:* Remiten terna de ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto de esos Ayuntamientos.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Tepetongo, Zac. *Asunto:* Remite terna de ciudadanos propuestos para ocupar el cargo de Regidora Municipal.

OFICIO.- *Procedencia:* Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto:* Remite el Tercer Informe Cuatrimestral de Actividades realizadas por ese Organismo autónomo.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Juan Aldama, Zac. *Asunto:* Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Luis Moya, Mazapil, Pinos y Trancoso, Zac. *Asunto:* Remiten oficio, mediante el cual hacen del conocimiento de esta Legislatura, que varios funcionarios han solicitado licencia para separarse de sus cargos y se han llamado a sus suplentes.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Villanueva, Zac. *Asunto:* Presentan solicitud para que esta Legislatura autorice al Ayuntamiento a desincorporar de su parque y padrón vehicular una máquina marca Caterpillar, modelo CS-433E, con número de serie 6AC5453PASPB8563, con número de inventario 12040005.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac. *Asunto:* Remiten copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 28 de enero, y 20 y 27 de febrero del presente año.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Informe de Actividades desarrolladas por la Comisión Permanente, durante el Período de Receso de esta Soberanía Popular; para tal efecto, se le concede el uso de la palabra, al ciudadano Diputado Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- **Da lectura del Informe de Actividades de la Comisión Permanente.** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado. Esta Asamblea queda debidamente enterada de las actividades desarrolladas por los integrantes de la Comisión Permanente; con lo anterior, se da así cumplimiento a lo establecido por los artículos 68 fracción II de la Constitución Política del Estado, y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con el artículo 84 de nuestro Reglamento General. A la Primer Secretaria, le paso los justificantes que nos hicieron llegar, de la Diputada Lizbeth Márquez y de la Diputada Karla Dejanira.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputada Presidenta, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que elaboren un plan estratégico de regreso a clases presenciales seguro, ordenado, gradual, escalonado y cauto; con todos los protocolos de salud establecidos, además de valorar la posibilidad de un regreso a clases inmediato en aquellas instituciones públicas y privadas pequeñas, con pocos alumnos y donde las condiciones físicas así lo permitan. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Nuevamente, con su permiso, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud del Estado de Zacatecas, para que elaboren un plan estratégico de regreso a clases presenciales seguro, ordenado, gradual, escalonado y cauto; con todos los protocolos de salud establecidos, además de valorar la posibilidad de un regreso a clases inmediato en aquellas instituciones públicas y privadas pequeñas, con pocos alumnos y donde las condiciones físicas así lo permitan. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021). Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Titular de Educación en la Entidad, a efecto de que se proceda a la correspondiente programación para el retorno gradual de las tareas del sistema educativo zacatecano, procurando la implementación responsable de todas las medidas del cuidado de la salud de las personas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, para que instruya a la Titular de Educación en la Entidad, a efecto de que se proceda a la correspondiente programación para el retorno gradual de las tareas del sistema educativo zacatecano, procurando la implementación responsable de todas las medidas del cuidado de la salud de las personas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021). Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Estatal para que el dinero recaudado con motivo de los denominados impuestos ecológicos no se use con fines electorales. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Disculpe, Diputada Presidenta, ¿a dónde mandó la Iniciativa, a Educación?

LA DIP. PRESIDENTA.- A Educación.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputada Presidenta, con su permiso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Gobierno Estatal para que el dinero recaudado con motivo de los denominados impuestos ecológicos no se use con fines electorales.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Vigilancia y de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que diseñe y ponga en marcha una campaña de salud mental dirigida a atender al personal de la salud que atiende casos de virus sarscov-2. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta, al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Salud, para que diseñe y ponga en marcha una campaña de salud mental dirigida a atender al personal de la salud que atiende casos de virus sarscov-2.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan tres párrafos, a partir del párrafo tercero al artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; de la autoría del Diputado con Licencia, Francisco Javier Calzada Vázquez. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Segunda Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada; si me permite leer una síntesis, ya que este documento está en la Gaceta Parlamentaria de este día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por el que se adicionan tres párrafos, a partir del párrafo tercero al artículo 34 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada; a la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXVII al artículo 2; se adiciona la fracción XVI al artículo 14; se adiciona el artículo 57 bis, 57 ter y 57 quater, todos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra... la Diputada Lizbeth Márquez, tiene justificante; nos hace favor el Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada Presidenta, con su venia.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Son 15.

LA DIP. PRESIDENTA.- Verifique, por favor, Secretaria...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se adiciona la fracción XXVII al artículo 2; se adiciona la fracción XVI al artículo 14; se adiciona el artículo 57 bis, 57 ter y 57 quater, todos de la Ley de Turismo para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Protocolos de Género. Tiene el uso de la palabra, la Diputada... bueno, no está ahorita... no está la Diputada Roxana, permítanme... permítanme, por favor. En materia de protocolos de género.

CAMBIO DE PRESIDENTE.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su venia, Diputado Presidente. Nada más el Quórum...

EL DIP. PRESIDENTE.- Continúe, Diputado, adelante. 16... sí, 16... Adelante.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- No me carreree, porque me amacho. Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del

Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Protocolos de Género. Si me permite Presidente, bajar por la síntesis, ahí está en el escritorio de la Diputada, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- A ver si alguien nos ayuda a proporcionársela al Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Nuevamente con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Protección Civil del Estado y Municipios de Zacatecas, en materia de Protocolos de Género.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a las Comisiones de Seguridad Pública y de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de Zacatecas, en materia de sanciones adicionales a todo preso que se fugue. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma el Código Penal para el Estado de**

Zacatecas, en materia de sanciones adicionales a todo preso que se fugue. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de que el turismo ejercido en el Estado sea incluyente y beneficie de manera equitativa a todos los prestadores de estos servicios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano, autor de la misma... Muy bien siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto a la Denuncia presentada en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto a la Denuncia presentada en contra de los integrantes del Ayuntamiento de Villa González Ortega, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Seria cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura ahora sí de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de que el turismo ejercido en el Estado sea incluyente y beneficie de manera equitativa a todos los prestadores de estos servicios.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le solicito me permita leer un resumen, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Decreto, por la que se reforma la Ley de Turismo del Estado de Zacatecas, a fin de que el turismo ejercido en el Estado sea incluyente y beneficie de manera equitativa a todos los prestadores de estos servicios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Turismo. Nuevamente siguiendo con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen relativo a la Denuncia en contra de la Administración Municipal, por la destitución del Delegado de la Comunidad de Huitzila, Teúl de González Ortega, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra del Dictamen relativo a la Denuncia en contra de la Administración Municipal, por la Destitución del Delegado de la Comunidad de Huitzila, Teúl de González Ortega, Zac.**

(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).
Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Diputado Presidente,
para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra de diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por la presunta violación a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, voy a leer una síntesis del dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen referente a la Denuncia presentada en contra de diversos Regidores del Honorable Ayuntamiento de Trancoso, Zac., por la presunta violación a la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. Siguiendo con el Orden del día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo

establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Presidente, me permite, nada más una anotación, es de la Comisión de Ciencia, de Educación... de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

EL DIP. PRESIDENTE.- Correcto, modificamos; aquí hay un error en el texto... Adelante, Diputada.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a las solicitudes de Licencia de los Ciudadanos Diputados y Diputada. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Gracias, Diputado Presidente. Si me permite dar lectura a una síntesis; toda vez, que ya se encuentra el documento de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen relativo a las solicitudes de Licencia de los Ciudadanos Diputados y Diputada.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, compañero Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- **Da lectura íntegra del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Calera, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Otra vez, nuevamente adelante, compañero Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Piensan que estoy jugando... **Da lectura íntegra del Dictamen que contiene la terna para designar en su**

caso, Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zac. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ahí quédese. Siguiendo con Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Gobernación. Lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 107 de nuestro Reglamento General.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Pidiéndole su autorización, para que me permita leer una síntesis del presente dictamen, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso. **Da lectura de una síntesis del Dictamen que contiene la terna para designar en su caso, Presidente Municipal Sustituto de Zacatecas, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0315, de fecha 16 de marzo del año 2021).* Seria cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Diputada Mónica Flores... Se cierra, ¿o alguien más?... Se cierra, muy bien... Se cierra el registro de Asuntos Generales, tiene el uso de la palabra, la Ciudadana Diputada Mónica Flores Mendoza, hasta por 5 minutos.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. FLORES MENDOZA.- “Solidaridad 08 de marzo”. A lo largo de la historia, la mujer ha tenido un papel de suma importancia que no ha sido debidamente reconocido; antes, los espacios, las formas y hasta los derechos estaban restringidos para nosotras. Hoy por hoy, gracias a una lucha por la igualdad de género que viene de muchos años y siglos atrás, se nos reconoce especialmente nuestros derechos y que somos indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad. Lamentablemente esa lucha no ha acabado, porque seguimos alrededor del mundo enfrentando los roles de género que se nos han impuesto, los techos de cristal que nos limitan y la horrible violencia de género en todas sus expresiones y manifestaciones que nos destruyen; se ha avanzado, sí, pero no podremos hablar de igualdad cuando en este país y en otras partes del mundo tienen, tenemos miedo, somos minimizadas, tachadas de débiles, lastimadas emocional, física y hasta socialmente; y en el peor de los casos asesinadas por una simple razón, ser mujer. Hoy este país en donde el mapa del feminicidio aumenta de manera preocupante, donde la misma sociedad te calla y te condena porque no necesariamente eres o cumples con lo que socialmente se espera de ti, por el simple hecho de ser mujer; no tenemos nada que celebrar, no y no. Señoras y señores, el pasado 08 de marzo “Día Internacional de la Mujer” no es una celebración, sino que es un día para reivindicar y reafirmar la lucha por la igualdad y sustantiva y que esta no será una realidad si no eliminamos las brechas de desigualdad, la discriminación, la violencia, la dominación, etc., pero tengamos muy claro que esto es y debe de ser de una manera activa; es decir, pasar del discurso a la acción promoviendo acciones puntuales y pugnando desde este lugar esferas donde nos encontramos por la igualdad y la paridad. Nos corresponde a todos, a todas como sociedad, quienes debemos de poner ejemplo desde nuestra casa y nuestras acciones, basándonos en el respeto y dignidad de todos, tanto mujeres como hombres, porque en conjunto podremos lograr tan anhelada igualdad sustantiva. Este 08 de marzo se reafirmó que la lucha sigue y seguirá; por eso, de mujer a mujer actuemos desde la sobriedad porque la lucha es de todas, desde las que estamos y de las que ya no, y de las que vendrán. Solidaridad ante todo, que no es más que ser solidarias entre nosotras mismas, vamos unidas, hermanadas, todas con un mismo fin. Es cuanto, Diputada... Diputado, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos

Diputados, para el próximo día jueves 18 del mes y año en curso; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias, buena tarde, buen provecho.

DIPUTADO PRESIDENTE

RAÚL ULLOA GUZMÁN.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**MÓNICA LETICIA
FLORES MENDOZA.**